



En prisión Preventiva quedaron exfuncionarios de la FACH tras formalización por tráfico de drogas



Con el traspaso oficial de la causa desde la Fiscalía de Aviación al Ministerio Público, este martes se llevó a cabo en el Juzgado de Garantía de Iquique la audiencia de formalización de cinco exfuncionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), quienes fueron dados de baja tras ser sorprendidos intentando trasladar cuatro kilos de ketamina en un avión institucional.

Los hechos salieron a la luz el pasado jueves 3 de julio, cuando en la Base Aérea Los Cóncores, durante un procedimiento de control interno, se descubrió una maleta con droga que pretendía ser enviada a Santiago a bordo de un Boeing 737 perteneciente a la FACH. La acción derivó en la inmediata detención de los involucrados, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público luego de una investigación conjunta que reveló la gravedad de la operación.

Durante la audiencia, la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, expuso los antecedentes que sustentan la formalización de los cinco imputados como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes en el marco de la Ley 20.000. La persecutora detalló que no se trató de un hecho aislado, sino de un actuar organizado y sostenido en el tiempo, donde los acusados habrían utilizado su condición de funcionarios públicos para facilitar el transporte de drogas

entre regiones.

“Los imputados se organizaron con el objetivo de transportar droga desde Iquique a Santiago, valiéndose de su calidad de funcionarios públicos de la referida rama de las Fuerzas Armadas, y para ello adquirieron la droga y siguieron el mismo modo de operar, transportándola en aviones de la institución, a lo menos en tres ocasiones desde enero del año 2025 hasta julio de este año”, indicó la fiscal Steinert durante la exposición.

Los formalizados fueron desvinculados de la institución tras revelarse los hechos.

Durante la audiencia, las defensas de los imputados solicitaron que esta se realizara bajo reserva, alegando que existían antecedentes sensibles y que se buscaba proteger la imagen de los acusados. Sin embargo, la jueza de garantía rechazó dicha solicitud, enfatizando el principio de publicidad en los procesos penales, especialmente tratándose de un caso de interés público.

Asimismo, se desestimó la petición de un control de detención extraordinario por parte de la defensa, al considerar el tribunal que este no era procedente dadas las circunstancias del procedimiento.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para los cinco imputados, considerando la gravedad de



En audiencia realizada ayer martes en el Juzgado de Garantía de Iquique, la Fiscalía formalizó a los exuniformados por tráfico ilícito de estupefacientes, revelando que habrían utilizado vuelos institucionales para transportar droga entre Iquique y Santiago al menos en tres oportunidades desde enero.

los hechos, el peligro de fuga y el riesgo que representan para la seguridad de la sociedad. La jueza acogió la solicitud, ordenando su ingreso inmediato al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Alto Hospicio mientras se desarrolla la investigación.

La fiscal Steinert explicó

que la organización tenía una estructura jerarquizada, con roles definidos entre sus miembros, lo que permitió llevar a cabo al menos tres vuelos con droga en lo que va del año. Se investiga ahora si existieron otros funcionarios involucrados o si hubo encubrimiento dentro de la institución

castrense. Desde la Fuerza Aérea de Chile, se emitió una declaración pública señalando que la institución colabora activamente con el Ministerio Público y rechaza categóricamente cualquier acto que atente contra la ley y el prestigio de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se indicó que se han reforzado los controles internos en las bases aéreas del país.

La investigación continuará a cargo de la Fiscalía Regional de Tarapacá, con apoyo de unidades especializadas de la PDI y otros organismos. El plazo de investigación se fijó inicialmente en 120 días, durante los cuales se buscará establecer con precisión el funcionamiento completo de la red y las eventuales ramificaciones del caso.

Este hecho se suma a una serie de investigaciones que han remecido al país en torno al narcotráfico y la infiltración del crimen organizado en instituciones públicas, lo que ha encendido nuevamente las alarmas sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de control y fiscalización en las Fuerzas Armadas.

El caso ha causado fuerte impacto en la opinión pública y en el mundo político, dada la gravedad de que se utilicen recursos del Estado y aeronaves militares para el traslado de drogas, lo que representa no solo un delito grave, sino una grave vulneración a la ética del servicio público.

